



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 MAY 2021
Recibido.....
Exp. N°..... 43445

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a informar acerca de cómo quedó conformado el nuevo cuadro tarifario de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), habiéndose celebrado la audiencia pública el día 23 de abril próximo pasado por disposición del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la Resolución N° 240. En particular resultaría importante conocer en la categoría grandes clientes si ese aumento ha llegado a valores relativos del 68 %, incremento que resulta difícil de absorber de parte de las Cooperativas electro dependientes, por ejemplo, aquellas procesadoras de agua potable mediante el sistema de ósmosis inversa.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la Resolución N° 240, convocó a audiencia pública y que fuera celebrada el pasado día 23 de abril para escuchar y recabar las opiniones de los santafesinos y santafesinas que deseen expresarse sobre la propuesta de adecuación del cuadro tarifario de la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

Días después vemos cómo no se escuchó demasiado justamente a parte de ese auditorio.

En este sentido, la Ministra de la cartera, Silvina Frana, recordó que para los usuarios residenciales la tarifa no se aumentó en los últimos 26 meses. Durante 2020, la provincia en línea con el gobierno nacional tomó la decisión de congelarlas debido al fuerte impacto de la pandemia, en lo sanitario, económico y social. Hoy hay un pedido concreto de la EPE de readecuar las tarifas analizando las políticas salariales; en ese punto estamos de acuerdo ya que la propia Empresa Provincial de la Energía también ha visto como se readecuaron los costos de distribución y suministro, y por ende deben ser absorbidos. Ahora bien, desde el punto de vista de la segmentación que utiliza la EPE, en particular el sector denominado grandes clientes, se ha observado en la facturación un incremento que no se corresponde con lo pautado al menos en la audiencia pública. Se encuentran en algunos casos con incrementos que han llegado al 68 %, incremento que genera un impacto negativo en aquellas empresas o cooperativas que son electro dependientes, es decir que tienen en el consumo de energía eléctrica un componente importante de su proceso de producción y/o prestación de un servicio, por lo tanto de gran impacto en su estructura de costos.

De no ser revisada esta política al menos distorsionada de la realidad, estas cooperativas o empresas se verán obligadas a trasladar el incremento del valor de este insumo a sus productos finales, volviendo a generar todo un proceso o círculo vicioso inflacionario.

Lejos, muy lejos, estuvo el gobierno provincial en querer hacer un esfuerzo muy grande por cuidar el bolsillo de los santafesinos, por cuidar la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Sabíamos que había un atraso tarifario; luego de estos 26 meses vamos a tener un aumento, y en ese sentido estamos convencidos que había que plasmarlo mediante el instrumento del consenso como lo es una audiencia pública.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Pero no mirando solamente la ecuación de la rentabilidad de la empresa, sino mirando el bolsillo de la gente y la competitividad de las pymes, y observar la competitividad de las pymes significa que un aumento desmedido del cuadro tarifario como por ejemplo a los grandes clientes, éstos lo primero que van hacer en su ecuación particular es trasladar esos aumento al precio final del producto.

En definitiva, salimos en defensa de este cuadro tarifario poco aplicable, para evitar caer en el facilismo de que también el resto de las empresas hagan un traslado del incremento eléctrico, evitemos un efecto cascada en una situación económica y financiera global muy endeble.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial